DECRETO 3252 DE 2003

(Noviembre 11)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en numeral 3 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 42, numeral 1, literal a) del Decreto 1791 de 2000,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al Brigadier General de la Policía Nacional Jorge Daniel Castro Castro, identificado con la cédula de ciudadanía número 19111056 como Director de la Policía Nacional.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 11 de noviembre de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Defensa Nacional (E.),

Jorge Enrique Mora Rangel.